

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIO.

En todas las ediciones y en el Establecimiento de la imprenta de la calle de San Mateo, número 10, se vende a las señoras y señores el precio de cuatro reales línea, con el recargo de los gastos de transporte y de los de la imprenta.

PRIMERA EDICION.
Para suscripciones y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
En un tomo, DOS REALES.
En un tomo, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION. MAYOR 126.

AÑO XXVII. NÚM. 7281.

MADRID, SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1877.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 30 DE NOVIEMBRE.

En la mañana de hoy recibimos el siguiente IMPORTANTISIMO telegrama que si se hubiese comunicado a tiempo habríamos recibido a las dos de la madrugada y a tiempo de insertarlo en la edición de la mañana.

Paris 29 (11 y 45 noche).

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid.
En la conferencia celebrada por el mariscal Mac-Mahon con los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, a quienes ha llamado al Eliseo, han espuesto terminantemente los Sres. Audifret Pasquier y Grey y que era preciso comprometer a los jefes de la izquierda a la formación de un gabinete.

El mariscal accedió resignándose y llamó enseguida al Eliseo a los jefes de la izquierda del Senado, los cuales se han encargado de tratar con los diputados de la izquierda para formar ministerio.

El nuevo gabinete se compone hasta ahora de los señores Duclerc, Leon Say, Calmon, y de los diputados Renault, Bardoux y Berthault.

El real decreto del ministerio de Marina que hoy publica la Gaceta, dispone que cese en el cargo especial de presidente de la comisión para redactar las ordenanzas de la armada, el contraalmirante D. Joaquin de Posadillo y Bonelli, que el presidente del consejo Supremo de la Armada designe una comisión del seno de la corporación que con igual interés y constancia prosiga los trabajos de tan preferente objeto, sin otros goces que los que por el consejo corresponden a sus individuos; y que queden reducidos a un solo secretario los dos determinados para la comisión, que lo será en lo sucesivo de la referida sección del consejo, disfrutando lo que tiene asignado para el mismo cargo.

El instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar en un abultado tomo el *Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870*. Consta de dos partes y trata del acentuamiento general de la población, nacimientos, matrimonios, defunciones, leyes de la población, comparación del movimiento de la población de España con el de otras naciones de Europa, cuadros generales y particulares y resúmenes del decenio.

Ha fallecido D. Joaquin Federico Rivera, director del instituto provincial de Valladolid.

El candidato que en Valencia tiene mayores probabilidades para diputado provincial, es D. Teodoro Llorente.

La recepción de corte verificada ayer en el palacio Telmo de Sevilla estuvo brillante. A las dos de la tarde principió el acto, presentándose en el gran salón los infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas doña Cristina y doña Mercedes. Cerca de las tres concluyó la recepción.

El *Bolletín de Loterías y de Toros*, al ocuparse de los festejos con que habrá de celebrarse el enlace de S. M. el rey, opina que las corridas de toros que se celebren deben darse en la plaza Mayor según costumbre, porque si esta vez como las anteriores se saca a subasta la construcción de los tabladillos, y se permite a los rematantes que vendan los billetes para las pruebas de la mañana y la corrida del tercer día, habrá licitadores que se comprometerán a poner los tabladillos, a quitar de la plaza Mayor los árboles, verjas y estatua, que colocarán después de las fiestas, y aun darán alguna cantidad por encargarse de esas obras.

Si causas superiores se opusieran a la realización de este proyecto, opina el colega que debe preferirse para dichas fiestas la plaza de Armas a la de la Armería, pues desde aquella pueden las personas reales presenciar el espectáculo desde los balcones de Palacio.

Segun noticias de nuestro cónsul en Port-Vendres, ha naufragado en alta mar el laúd español *Dolores*, salvándose la tripulación.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, D. Manuel María Moriano, administrador general que fué de la suprimida orden Pia.

Ha llegado a Madrid el segundo secretario de la embajada de España en Roma, D. José María de Távira y Acosta, destinado a la secretaría del ministerio de Estado.

Ha disminuido la enfermedad variolosa en Burdeos.

Sigue siendo buena la salud pública en Nueva-Orleans.

—Se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en Savannah (costas de la Florida).

Segun los últimos despachos, sigue aumentando visiblemente la recaudación en las aduanas de Cuba. La aduana de la Habana ha recaudado en el mes de octubre último 1.607.295 pesos, contra 1.833.222 que recaudó en igual mes del año anterior.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris la siguiente carta:

Paris 28.
Como prueba del exagerado calor a que han llegado los ánimos, y como dato curioso, creo digno de consignarse el «plan de campaña» de los republicanos, según quieren hacer creer existe los partidarios del Eliseo.

«La mayoría de 320 diputados que domina la Cámara baja, obedece ciegamente a un comité secreto, compuesto de 18 diputados.

«Este comité, que dirige la Cámara, quiere dirigir el gobierno de la nación.

«Su primer paso ha sido la orden del día en que la Cámara declara «no quiere reconocer» al gabinete.

«Si el gabinete permanece en el poder, el comité, y por consiguiente la Cámara, rehusará el voto del presupuesto.

«Esta negativa provocará un decreto de disolución.

«El comité no acatará este decreto, declarará la Cámara en permanencia y lanzará un manifiesto a la nación y al ejército.

«Como es natural, el mariscal y el gabinete no reconocerán semejante estado de cosas. El comité los declarará fuera de la ley.

«Inmediatamente convocará el Congreso, que se declarará Asamblea nacional, aun cuando solo se componga de los diputados y senadores republicanos.

«Esta Asamblea nombrará una comisión ejecutiva compuesta de 18 diputados y 12 senadores.

«Este comité de los 30 será quien nombre los ministros, encargados del Poder ejecutivo bajo su alta dirección.

«Hare notar a ustedes que todo esto lo dan con la mayor formalidad como «positivo» algunos familiares del Eliseo.

«El mariscal ha dicho:

«Sucesda lo que suceda, no toleraré que la esposicion universal se difiera. Se abrirá el 1.º de mayo de 1878.

«El mariscal, en la comida que dió ayer a los oficiales generales de la guarnición de Paris, dijo testualmente: «Mi consigna es seguir en el puesto que hoy ocupo. Seguiré en él.»

«El Sr. Gambetta ha dicho hoy al correspondiente del *Daily-News*:

«El partido republicano es la esposicion de la mayoría de la nación. La mayoría sabrá cumplir la mision que Francia le ha confiado, suceda lo que suceda.»

«He aquí, segun datos de origen muy autorizado, las resoluciones a que ha llegado hoy mismo el consejo de ministros:

1.º Permanecer en su puesto para defender a todo trance los intereses conservadores, con el apoyo del Senado.

2.º Retirarse despues de un voto hostil del Senado o despues de nuevas elecciones que vuelvan a enviar a la Cámara una mayoría republicana.

Esto sentado, se ha pensado en emplazar mañana 29 a la Cámara para que diga si vota o no las contribuciones directas y ante la negativa de la Cámara, pedir mañana 29 al Senado la disolución de la Cámara por medio de un mensaje del mariscal al Senado, en que el presidente de la república declara que se retirará ante una negativa del Senado un voto desfavorable del país y que piensa convocar inmediatamente los colegios electorales. Si el Senado vota la disolución de la Cámara, el mariscal convocará las elecciones para el 23 de diciembre. Si el Senado no vota la disolución, el mariscal pedirá la reunion en Congreso de ambas cámaras, y se retirará.»

Tal es, añade la elevada personalidad que me comunica estos interesantes datos, la única que al fin concluirá por aceptar el mariscal.

Llamo la atención de Vds. sobre estos datos, que muestran bien a las claras la solución final de la grave situación que atraviesa hoy Francia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 29.
Los despachos oficiales turcos confiesan que las fuerzas otomanas que atacaron ayer a los ejércitos del príncipe heredero fueron rechazadas.

Vienna, 29 (noche).
Los combates que se han librado en Pyrgot han sido desfavorables a las armas otomanas.

Cuantos ataques han intentado los turcos han sido victoriosamente rechazados por los rusos.

Londres, 30 (6 y 45 mañana).
Ayer fué obsequiado con un gran banquete el ministro de Marina con objeto de celebrar su reciente nombramiento.

Dicho ministro pronunció un discurso político en el cual declaró que el verdadero interés de Inglaterra estaba en una paz general, y manifestó la esperanza de una próxima mediación para poner término a la guerra de Oriente.

El ministro del interior dijo que Inglaterra, en union de otras potencias, está dispuesta a ofrecer su mediación tan pronto como se presente un momento oportuno.

más amistoso al el futuro conclave eligiese un Papa conciliador y moderado.

Bruselas, 29.
En la sesión de la Cámara de diputados de hoy, el ministro de negocios Estrangeros ha dicho que el gobierno belga ha hecho amistosas observaciones al gabinete de Madrid acerca de las tarifas aplicadas a los productos belgas en las aduanas españolas cuyas tarifas cree el ministro exorbitantes y contrarias a las estipulaciones de los tratados.

Paris, 29 (noche).
Un despacho de origen oficial declara solemnemente que despues de la toma de Plewna no habrá armisticio alguno, continuando la guerra con la mayor actividad.

Roma, 29 (noche).
La salud del Papa continúa siendo buena, habiendo sentido estos dias notable alivio.

Paris 30, (9 m.)
Las entrevistas verificadas ayer entre el mariscal Mac-Mahon y los señores Audifret Pasquier y Grey son interpretadas generalmente por la prensa de hoy como sintoma de una próxima reconciliación en el conflicto de los poderes públicos.

«El Constitucional y el Sol esperan la conciliación.

«El Constitucional añade que renace la confianza.

«La República Francesa reconoce que las declaraciones del mariscal son tranquilizadoras.

«El *Diario de los debates* dice que el presidente del Senado aconsejó al mariscal Mac-Mahon a que llamase a los señores Dufaure, Wadigton y Berthault, para ver si es posible formar un ministerio con ellos.

—Fabra.

Esta tarde podemos ampliar la reseña que publicamos en la edición de la mañana acerca de la reunion verificada anoche de la comisión de amortización de la deuda, dando cuenta de las opiniones y sistemas manifestados por los tenedores o autores de proyectos.

El Sr. Morcillo espuso un sistema completo de asociación basado en la mutualidad y aplicado a la amortización de la deuda del Estado.

El señor marqués de Urquijo es de opinion que deben emitirse dos mil millones en obligaciones amortizables en 10 años a 6 por 100 de interés con la garantía de los bienes nacionales que restan por vender, admitiendo en pago la renta perpetua al tipo que fije el gobierno, y que este hombre de negocios calcula será más alto que el actual. Con este procedimiento, dijo, la deuda quedará reducida a 25 millones de reales, y el Tesoro en situación de poder pagar el 3 por 100 con desahogo.

El Sr. Ortiz de Pinedo demostró la necesidad de que se salde el déficit y se obtenga la nivelación de los presupuestos reduciendo los gastos y arbitrando nuevos ingresos, base sobre la cual debe descansar todo proyecto dirigido a amortizar la Deuda. Se asoció luego a las soluciones propuestas en materia de recursos por el Circulo de la Union mercantil y la junta Sindical, pidió la venta inmediata del activo de la Hacienda; indicó tambien la conveniencia de abrir una amplia información para examinar las leyes que constituyen hoy el arreglo de la Deuda y preparar una revision beneficiosa que haga desaparecer la desigualdad irritante con que en esas leyes elaboradas con precipitación, aparecen tratados unos y otros acreedores resultando una preferencia insostenible ante el derecho, en favor de la Deuda del Tesoro.

El Sr. Rengifo espuso los argumentos que militan en favor del dictamen de la junta sindical, esposion genuina de la opinion del colegio de agentes, a que pertenece dicho señor.

El Sr. Plantey propuso los siguientes puntos:

1.º Que se destine a las obligaciones de ferro-carriles para su amortización, el 1 por 100, por ser la cantidad que determina la ley de su creación.

2.º Amortización por sorteo trimestrales o semestrales, cuyo procedimiento es el adoptado por los legisladores para todas las deudas amortizables.

3.º Amortización al tipo mínimo de 60 por 100 por ejemplo, quedando a beneficio del Estado el 40 restante.

4.º Conversion voluntaria de todas las deudas amortizables en consolidado por doble capital de este.

5.º Suspension de emisiones para subvencionar a las empresas de ferro-carriles.

El Sr. Reig contestó a la esposicion que el Sr. Plantey hizo en cierto modo al dictamen de la junta sindical, marcando las diferencias que existen entre la deuda del Estado y las amortizables, demostrando que estas últimas han sido las más perjudicadas en el arreglo de la deuda.

El Sr. Urrutia entregó un trabajo escrito, recibiendo del Sr. Cos-Gayon una respuesta a las quejas que formuló respecto a no haber sido invitada la comisión de tenedores como tal comisión.

El señor presidente le hizo observar que se encontraban allí la mayor parte de los individuos que la componen.

El Sr. Picou espuso de nuevo su procedimiento para amortización de la deuda, manifestando esta vez que no estaba dispuesto a revelar el secreto mas que a presencia de S. M. el rey y del consejo de ministros.

El Sr. Jaá, a invitacion del señor presidente, hizo un resumen de las opiniones sustentadas por los oradores que le habian precedido, haciendo observar que todos los que no se consideraban autores de procedimientos especiales, se hallaban de acuerdo en tres puntos importantes, a saber: necesidad de saldar el déficit inmediatamente; conveniencia de nivelar los presupuestos a toda costa; y urgencia de proceder a la venta del activo de la Hacienda para destinar el producto a una amortización de deuda en gran escala.

Ha llegado a Madrid, segun noticias, el Sr. Meneses, duque de Baños, secretario de S. M. el rey D. Francisco de Asis.

Esta mañana ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros,

una comisión de vecinos de Navarra que ha venido a Madrid a gestionar asuntos del mayor interés para aquella provincia.

Ha sido nombrado catedrático de terapéutica y materia médica de la universidad de Salamanca el aventajado doctor D. Ricardo Díez Sanchez.

Hoy se ha dicho que tal vez el lunes se celebre un consejo de ministros extraordinario para tratar de la cuestion del matrimonio régio; pero en los circulos ministeriales se niega la noticia.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 30 DE NOVIEMBRE.

La sesión celebrada hoy por la diputación provincial ha sido breve, ocupándose del despacho de expedientes de subastas para abastecimiento de las casas de beneficencia; del nombramiento del Sr. Salto y Huelvas para vocal de la comisión provincial de extincion de langostas; sobre obras de caminos y otras de menos interés.

Se presentó una proposición que será discutida en las sesiones siguientes sobre reforma del reglamento de la diputación.

La sesión se levantó a las cuatro.

La sociedad Anatómica española, celebra sesión científica mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en su local museo antropológico del doctor Velasco. El doctor Valle, como autor de la Memoria «Juicio crítico entre la inteligencia, el genio y la locura», contestará a sus preopinantes Sres. Leal, Pulido, Callejas, Calabín Lopez de la Vega, Carril y Hernandez.

La comisión de beneficencia de la diputación provincial girará mañana una visita a los establecimientos de su cargo.

En el despacho del martes se hará algun nombramiento de registrador de la propiedad y de notarios.

Han sido ascendidos al empleo de teniente coronel, por rigurosa antigüedad, los comandantes de infantería D. Diego Somoza, D. José Revestido, D. José de Lara y D. Manuel Rubio. Tambien han sido ascendidos a comandantes dos capitanes de la esposada arma.

Ayer, a la caída de la tarde, se presentó S. M. el rey, sin previo aviso, en el cuartel de caballería de Vicálvaro, en el acto en que casualmente se hallaba pasando una de las revistas semanales del regimiento de húsares de Pavia, allí acantonado. Apenas fué recibido S. M., mandó tocar a caballo, viendo salir al regimiento formado del cuartel poco despues de transcurridos veinte minutos. Bien pareció al rey esta prueba; pero queriendo sin duda informarse por sí mismo del estado de instruccion de los soldados, hizo desfilar el regimiento, y marchando con él al campo de maniobras, mandó ejecutar al galope alguna, que se verificó casi ya de noche.

S. M. mostró a los húsares su satisfacción, gratificando pródigoamente a los primeros que montaron a caballo, y dió el parabién a los jefes y oficiales.

Hoy ha enviado a su ayudante de campo señor brigadier Contreras a felicitar al director general de caballería por el estado del regimiento favorecido ayer con la régia visita.

La recepción verificada anoche en la embajada de Portugal, estuvo brillante como todas, asistiendo varios ministros, el cuerpo diplomático y gran número de personas pertenecientes a nuestra aristocracia. La reunion se prolongó hasta las dos y media de la madrugada, siendo obsequiados los convidados con un delicioso refresco. Los amables condes de Valbom y su graciosa hija hicieron los honores de la casa con la finura que tanto les distingue.

No es exacto que en la discusión de anoche manifestase el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) que fuera preciso volver a las ideas antiguas para resolver los problemas sociales, sino que no creía posible la reconstrucción de la sociedad con bases enteramente distintas de las que tiene actualmente, y que si así sucedía no duraría mucho la sociedad.

La noticia de la formación de un ministerio francés, que nos comunica nuestro correspondiente, con elementos del Senado y del Congreso mantenedores de la política del centro izquierdo, ha producido muy buen efecto entre los hombres más conocidos por sus ideas liberales. El único temor que pudiera existir para tener trastornos en lo futuro, sería la falta de prudencia en los elementos intransigentes que, sin embargo, se cree podrán contenerse de fácil manera.

De las personas que indica nuestro correspondiente, el Sr. Duclerc es muy conocido en España, donde estuvo emigrado despues del 48, y a raíz del golpe de Estado; Say es economista de prestigio, y recientemente vino a Madrid para asuntos relacionados con tratados de comercio; Calmon fué grande amigo de

Thiers (persona de toda su confianza); Renault, orador distinguido, prefecto de Paris durante el primer ministerio del duque de Broglie y ardiente defensor de la política republicana y conservadora; Bardoux, publicista y orador y estrechamente ligado a la política de Julio Simon, y Berthault, general de gran respetabilidad, influente en el ejército a quien debe su primer término su organización actual. Los tres primeros son senadores y los otros tres diputados, y todos de talla política bastante para ocupar con propios méritos el puesto a que parecen llamados.

La embajada marroquí ha estado esta tarde, acompañada del primer introductor de embajadores, señor marqués de Selva Alegre, y del intérprete Sr. Rinaldi, en la dirección general de Correos, con el doble objeto de dirigir un despacho a Marsella y de examinar en todos sus detalles y ver funcionar los aparatos telegráficos. El director general de correos y telégrafos, Sr. Cruzada Villamil, ha acompañado a los enviados marroquíes en la curiosa visita que han hecho a nuestro principal centro de comunicaciones.

Esta noche asistirá S. M. el rey al teatro de la Comedia.

Hoy se han reunido las comisiones permanentes y de prensa de los moderados disidentes, y han tratado de fundar un periódico a cuyo efecto alguna empresa periodística se ha puesto a sus órdenes. No podemos decir cuál.

De los ladrones que asaltaron dias pasados una diligencia en Pons, no se han vuelto a tener noticias, a pesar de las pesquisas que se hacen por las autoridades para averiguar su paradero. El gobernador civil de Lérida se ha trasladado a aquella localidad para dar los órdenes más terminantes a fin de que se logre averiguar el lugar donde se ocultan los bandidos.

Hoy ha vuelto a reunirse el consejo Supremo de la Guerra para tratar del despacho ordinario.

Segun noticias oficiales recibidas hoy, la partida latro-faciosa que apareció hace ya dias en el distrito de Cataluña, se ha disuelto en Consuegra, habiéndose ocultado ocho o diez de los criminales más comprometidos, por temor a la activa persecucion de que son objeto.

Hoy, a las diez y media de la mañana, segun habíamos anunciado, ha tenido lugar la inauguración de la nueva capilla de Flamencos y hospedería para los peregrinos de los Países-Bajos, sita en la calle de Claudio Coello (barrio de Salamanca).

El edificio ha sido construido a expensas de la diputación flamenca, cuyo origen es el siguiente:

Carlos de Amberes, natural de la ciudad de este nombre en el ducado de Brabante y vecino de esta corte, hizo en 6 de agosto de 1594 donación a la nación flamenca y sus pobres, de unas casas que tenía en los solares de Granita, calle de San Marcos, para que despues de su fallecimiento, sirviese de albergue y hospedaje a los pobres de su nación, a cuyo fin cedió todos sus bienes, con la condición de ser aquellos, precisamente, de las diez y siete provincias de los Países Bajos, haciéndoles el encargo de rezar un Padre Nuestro y una Ave María por su alma delante de la imagen de Jesucristo.

A la función religiosa de hoy ha asistido una numerosa concurrencia, de la que formaba parte S. A. la princesa de Asturias acompañada de la marquesa de Santa Cruz y de los marqueses de Najera.

La misa ha sido de pontifical; el cáliz que se ha usado para la consagración, que es de mucho mérito artístico, le regaló Felipe III, en cuya época se instaló la primitiva capilla de Flamencos en la mencionada calle de San Marcos.

Terminada la función, S. A. la princesa de Asturias, acompañada del rector de dicha capilla Sr. Benitez Pelaez y de varios señores que componen la real diputación del referido Hospital, pasó a visitar las dependencias del mismo, manifestando su agrado por lo bien dispuestas que se hallan aquellas.

Despues se sirvió un espléndido buffet, el cual terminó a las dos y media de la tarde.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.
El periódico gambettista la *Republique Française* dice que las declaraciones del mariscal Mac-Mahon acerca de la seguridad de la representación nacional son dignas de tenerse en cuenta, a pesar de que no eran necesarias, pues, añade, nadie ha creído nunca que el mariscal fuese hombre que se prestase a designios abiertamente criminales contra las actuales instituciones republicanas.

El mismo periódico desearía conocer el pensamiento del mariscal sobre la solución de la crisis.

Ragusa, 30 (tarde).
Los montenegrinos han obligado a abandonar las aguas de Antivari a los buques acorazados turcos que llegaron hace pocos dias frente a dicho puerto.

Constantinopla, 30.

Un decreto del sultan declara en estado de bloqueo las costas de Spitz y Dulagno. Londres, 30 (tarde).

El Times, en su edicion de esta tarde, publica un despacho de Roma asegurando que el cardenal Simeoni está dispuesto a presentar la dimision del cargo de secretario de Estado, pero que se duda que el Papa se la acepte.—Fabra.

Podemos afirmar autorizadamente que no son ciertas las noticias de un período sobre disidencias surgidas en el seno del directorio del nuevo partido moderado. El periódico no estaba bien enterado, puesto que supone celebrada anteaño una reunion que no ha tenido lugar.

El directorio dará un manifiesto al país cuando orea llegado su momento, y en él se procurará armonizar las antiguas prácticas del moderantismo histórico con las exigencias modernas, estando todos conformes en el fondo y forma de dicho documento. En la cuestión religiosa se atemperarán en todo a lo consignado en el manifiesto del círculo, que hace tiempo se publicó.

El pago de la mensualidad corriente a las clases activas y de una a las pasivas, se abonará el día 3 de diciembre tres cuartas partes en oro y una en plata.

Se halla pendiente de firma una combinacion de jefes económicos de provincias.

El gobernador civil de Almería ha participado que un grupo de personas se han ayoer ante los balcones del gobierno que se suprimiera el impuesto recientemente establecido sobre el ganado de cerda. El gobernador manifestó que tenía este propósito, y de acuerdo con el ayuntamiento lo resolvería, anunciándose por bando la supresion del impuesto. El bando se retrasó, pero los gritos se repitieron, permaneciendo los alborotadores en actitud pacifica hasta tanto que se hizo pública la supresion solicitada.

En opinion de muchos políticos, después de las terminantes declaraciones de los Debates, todo cuanto se hable en lo sucesivo sobre fusion de constitucionales y centralistas, carecerá de novedad.

El presidente del nuevo gabinete francés ha sido director del Crédito mobiliario de España.

No es exacto que haya recibido orden de marchar a Francia D. Carlos Marfori.

La embajada marroquí ha visitado hoy la Armería de Palacio. El domingo asistirán a la corrida de toros y en la noche de dicho día saldrá por Córdoba.

Hasta tarde a la una y media ha tenido lugar, como hablamos anunciado, la colocacion de la primera piedra de la escuela de Veterinaria. Ha presidido el acto el señor ministro de Fomento, asistiendo además los directores de Obras públicas e Instruccion pública, Sres. Garrido y Cárdenas, el director de la escuela de Veterinaria, el rector de la universidad Central, el arquitecto Sr. Jareño, el Sr. Rada Delgado y otros. Se han depositado en la caja correspondiente medallas conmemorativas, monedas de la época y ejemplares de la Gaceta de Madrid y de todos los periódicos publicados hoy en esta capital. En la lámpida de mármol se lee la inscripción: Reinando Alfonso XII. Durante la ceremonia han estado expuestos los planos del edificio citado, segun los cuales será éste de primer orden por su excelente disposicion y belleza. artística. Dicho edificio medirá una superficie de 56000 pies.

La colocacion de la primera piedra de la escuela de Veterinaria se ha hecho bajo la acertada direccion del reputado arquitecto Sr. Jareño.

Los Debates publica hoy dos buenos artículos encaminados a probar que el partido constitucional tiene partido y credo político, respondiendo así a los juicios del Imparcial, en cuyo periódico mira los Debates al más brillante campeón de la politica del gobierno.

Esta tarde, a última hora, han acordado algunos literatos y periodistas trabajar por que triunfen en los cargos vacantes de la junta directiva de Escritores y Artistas, los señores Blasco, Narciso Campillo, Ignacio Suarez Llanos, Manuel Catalina, Ramos Carrion, Andrés Mellado y Carlos Coblo, todos bien conocidos en la república literaria.

Mañana tomará posesion de su cargo el nuevo fiscal togado del consejo supremo de la Guerra, Sr. Guerrero.

El embajador extraordinario del sultan de Marruecos ha entregado al señor gobernador civil la cantidad de 40000 reales, con una nota de su distribucion a los establecimientos de beneficencia, en la forma siguiente: Hospital provincial, 4000; asilo del Pardo 4000; Hospicio 3500; Inclin y colegio de la Paz, 3600; casas de Sta. Isabel y San Alfonso, 3500; asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1500; Huérfanos del Corazon de Jesús, 2500; Huérfanas de la Caridad, 2500; Hermanitas de los pobres, 1500; hospital de San Juan de Dios, 2000; Casa de maternidad, 1500; Huérfanos de San Vicente de Paul, 1500; Huérfanos de la Santa Infancia, 1500; Hermanas de la Esperanza, 1000; hermandad del Refugio, 1000; asilo de la Divina Pastora, 1000; colegio de Nuestra Señora del Carmen, 1000; asilo de Aranjuez, 1000; hospital de niños, 1000; asociacion de artesanos, 1000.

La Sociedad Tipografica de Madrid ao

ha de publicar el Almanaque de España para 1878, que con tanto éxito ha dado a luz en años anteriores. Contiene multitud de noticias curiosas y útiles, siendo una verdadera Guia, indispensable para las familias.

El editor Sr. Martin ha puesto ya a la venta en su almacén de música de la calle del Correo, la aptituda zarzuela en un acto Une petite soiree, arreglada para canto y piano.

Los mas notables pianistas de Madrid se ocupan de elogiar los celebrados pianos de Raynard y Maseras, que por su preciosa sonoridad y magníficos resultados destronarán en breve plazo de España y con positivas ventajas, la industria extranjera. Solo los tiene para venta el favorecido depósito de la calle del Besengano, 22 y 24, segundo.

Mañana sábado se estrenará en el teatro Español el drama en cuatro actos y un prólogo, original del reputado autor don José Maria Diaz, titulado Trece de febrero.

El conocido empresario Sr. Arderius nos ruega hagamos constar, con motivo del sueldo que publicamos referente a la reclamacion de la reputada artista señora Sess, que dicha reclamacion no se refiere a la empresa que ha tenido y tiene a su cargo el Sr. Arderius.

Desde mañana hasta el día de la Concepcion tendrá lugar la esposicion de labores que anualmente se verifica en el colegio de señoritas de San Antonio de los Portugueses.

La que se dispone para los días próximos es brillante y hermosa, segun nuestras noticias, así por el considerable número de labores como por el primor, la novedad y el extraordinario gusto de las mismas.

El Sr. Villapaderna ha salido esta noche por la línea del Norte.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo la explotacion del teatro salon Estrella, empezará sus tareas el sábado proximo con una compañía de zarzuela.

Anteañoche se estrenó con éxito en el teatro Principal de Zaragoza el drama heroico en un acto Amor a la patria, original de D. Remigio Andrés, bajo cuyo pseudónimo se oculta el nombre de una aplaudida autora dramática de esta corte.

El domingo próximo, 2 de diciembre, habrá en la plaza de toros de Madrid corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de muerte y serán estoqueados por Sanchez (el hermano de Frasquito), y Lopez. La corrida empezará a las tres en punto.

Esta noche no habrá funcion en el teatro Real por hallarse molesto con un flemón el Sr. Garrayre. La segunda representacion de la Africana se dará, por lo tanto, mañana, si, como se espera, el aplaudido tenor experimenta alivio en su dolencia.

En la sesion que mañana celebra la sociedad de cuartetos en el Conservatorio, se tocarán: el cuarteto en sol menor, obra 478 de Mozart; la sonata en re, obra 55 de Mendelssohn, y el cuarteto en sol, obra 65 de Haydn.

El ilustrado orientalista Sr. Garcia Ayuso ha comenzado a publicar un libro con el título de Ensayo critico de gramatica comparada de los idiomas indo-europeos.

CHARADA

Prima en las aguas del mar que baña tercera das, segunda cuatro medita, prima dos el Redentor, y el todo en cualquier despacho, oficina o redaccion. Solucion de la anterior: SIMULACRO.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiéndose en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol el vicealmirante don Antonio Osorio y Malla y nombrando para dicho cargo a D. Enrique Croquer y Pavia. —Otro disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, el capitán de navío de primera clase D. Pedro Gonzalez y Valerio, y nombrando en su reemplazo al contraalmirante D. Victoriano Suñeces y Campoo. —Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta superior consultiva del ramo del contraalmirante D. Enrique Croquer y Pavia, y nombrando en su reemplazo a D. de la misma clase D. Patricio Montojo y Albisu. —Otro disponiendo cese en el cargo de ministro del Consejo Supremo de la Armada el contraalmirante D. Patricio Montojo y Albisu, y nombrando en su reemplazo a D. de la misma clase D. Francisco Javier Moran y Fontollina. —Otro disponiendo cese en el destino de comandante de marina el capitán del puerto de Sevilla D. Francisco de Paula Manjon y Gil de Albuja y nombrando en su lugar a D. Pedro Gonzalez y Valerio. —Otro nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Palma de Mallorca al capitán de navío D. Francisco de Paula Manjon y Atienza. —Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al capitán de navío D. Pedro Gonzalez y Valerio.

Fomento.—Real decreto procedido de esposicion, disponiendo que la asignatura de complemento de algebra, geometría y trigonometría de la facultad de ciencias de las universidades de Madrid y Barcelona, se dividan en dos con la denominacion de analisis matemático 1.º y 2.º curso; y determinando que en el presupuesto para el ejercicio de 1878 al 79 se consignen la partida necesaria para el sostenimiento de esta cátedra. —Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Santiago Esquerria, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Navarra, y nombrando en su lugar a D. José Bellido. —Real orden creando en la plaza mercantil de Córdoba dos corredores de comercio.

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones encaminadas a obviar las dificultades que se presentan para llevar a

efecto la amortizacion semestral de la deuda amortizable a 2 por 100 interior en la proporcion que fija la instrucion de 10 de noviembre de 1876.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente la via contenciosa administrativa, de conformidad con lo consultado por la sala de lo contencioso del consejo de Estado, para la demanda presentada contra la real orden expedida por este ministerio en 20 de julio de 1876, (por el licitacion don Vicente Nuñez de Velasco, en nombre de D. Andres de Pereda, presidente de la sociedad minera titulada «El Paraíso».

Anoche a las nueve y media se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la comision parlamentaria para la amortizacion de la Deuda, con asistencia de los representantes de la prensa periódica.

Usó primero de la palabra el Sr. Bisso, en representacion de la época, tratando brevemente, pero con claridad y precision, las cuestiones formuladas en el interrogatorio. Expuso su estrateja al ver que se combatía la amortizacion fija de 2 millones de pesetas en deuda consolidada, exagerándose los sacrificios que impone al Tesoro y desconociéndose sus ventajas. Esa amortizacion, dijo, pudo ser rechazada hace dos años; pero una vez establecida, debe mantenerse, interin no se sustituya con otros recursos. Se han amortizado sobre 430 millones de reales nominales, retirando una parte de la masa de papel que pesaba sobre el mercado.

El Sr. Bisso cree que el sistema de subastas mensuales debe modificarse, celebrándose en adelante por mayor suma cada trimestre y quedando el gobierno facultado para anularla dentro del mismo con 45 días de anticipacion.

Como recursos especiales para aumentar la amortizacion, indicó el producto de los bienes del Estado que lo están afectos y ha ascendido desde julio de 1876 hasta la fecha a unas 900000 pesetas en metálico y 15 millones en pagarés, impulsando las ventas puede recaudarse mayor suma durante cinco o seis ejercicios amortizando 2500 a 3000 millones nominales solo por este concepto. Propuso además el establecimiento del impuesto del 14 por 100 formulado por el señor Añaz para reforzar el presupuesto de ingresos, estableciendo algunos otros e incluyendo en los ingresos ordinarios el producto de las redenciones militares, mientras existan, como se hizo en los últimos años de la guerra civil.

El Sr. Nido, redactor del Parlamento, pronunció un breve discurso y leyó una proposicion examinada a que las Cortes y el gobierno estudian y realicen con preferencia la organizacion administrativa del país.

El Sr. Medina, director de La Correspondencia, hizo algunas observaciones sobre los recursos especiales para la amortizacion de la deuda que se proponen por corporaciones y particulares, y emitió su opinion de que no debe procederse a verificar amortizaciones de deuda consolidada en gran cantidad y con recursos especiales e independientes del presupuesto; hasta que se llegue a una nivelacion completa de los ingresos con los gastos, aspiracion más amplia y más general que toda otra aspiracion referente a una sola de las obligaciones del Estado. Si después de los recursos e impuestos que se han arbitrado y se están cobrando, hay todavía materia imponible para nuevos arbitrios, estos pertenecen de derecho al presupuesto ordinario del Estado para cubrir las atenciones generales y conseguir la nivelacion perfecta y real, base firmísima, la más completa que puede descarrar del crédito público y del bienestar financiero de España. Las amortizaciones de la deuda pública deben verificarse con los recursos ordinarios del presupuesto, como una de las obligaciones preferentes del Erario, y en la medida que sea posible en vista del estado del Tesoro.

El Sr. Beraza, redactor del Imparcial, hizo un detallado estudio de la cuestion y dijo que cuando los presupuestos se saldan en déficit hay necesidad de acudir a empréstitos no es el momento oportuno para grandes amortizaciones de consolidado de las cuales no hay necesidad. No es posible, añadió, arbitrar más recursos especiales, cuando precisamente se necesitan en gran cantidad para continuar y terminar la construcción de la red general de carreteras, y otras atenciones imprescindibles.

Acorda de la cantidad que se debe destinar a la amortizacion, dijo que no se puede fijar, porque eso depende de los recursos del presupuesto; y no puede pensarse en amortizar aisladamente, sino en averiguar que recursos pueden aplicarse a saldar los descubiertos del Tesoro. El primero en que debe pensarse, segun el Sr. Beraza, es enjugar los descubiertos del Tesoro, llegar a la nivelacion del presupuesto y después hacer una conversion general de deudas, combinada con la fijacion de un tipo para la amortizacion, con recursos propios del presupuesto y dentro del mismo.

El Sr. Graells, redactor del Popular, se ocupó de la relacion que existe entre la deuda amortizable y el consolidado, y manifestó su opinion de que debe favorecerse la amortizacion a la primera, porque tiene derecho de preferencia, hasta el punto de que, si no hay cantidad en el presupuesto, debe aplicarse a ella la suma asignada a la amortizacion de consolidado. Para esta clase de deuda, dijo también el Sr. Graells, no se puede destinar una gran cantidad, mientras no se llegue a la nivelacion de los presupuestos.

El Sr. Gadoo, invitado por el señor presidente a manifestar su opinion, se excusó de hacerlo.

El Sr. Soler, redactor del Diario Español, se excusó también, fundándose en que si usaba de la palabra, tendría que reproducir muchas de las observaciones ya hechas. El Sr. Arimón, redactor del Aboe, se abstuvo también de manifestar su opinion. Y se levantó la sesion a las once.

Para cubrir en Cuba una vacante de comisario de guerra de primera clase, seis de segunda y 23 de oficiales primeros, se verificó ayer en la direccion general de Administracion militar un sorteo entre la segunda mitad de las escalas de comisarios de guerra de segunda clase, de oficiales primeros y oficiales segundos, habiéndose tocado la suerte para cubrirlos: al comandante D. José del Palacio y Trujillo; a los oficiales primeros D. Carlos Lózan y Carpintero, D. Manuel Gonzalez y Puig, D. Joaquin Gonzalez Alpetit, D. Antonio Muñoz y Ruiz, D. Vicente Bueno y Sanchez y don Emilio Martín Gonzalez; y a los oficiales segundos D. Tomás Ruiz Perez, don Rafael Montejo y Rico, D. Eladio Hidalgo Saavedra y Dale, D. Ignacio Mendez

Alzola, D. Luis Sanchez Lobaton, don Eduardo Arias Valdés y Flores Calderon, D. Francisco G. Moreno, D. Eduardo Robles y Nizarré, D. Enrique Cubas y Muñoz, D. Francisco García Villalva, D. E. Zarranz, D. Emilio Blasco y del Castillo, D. Manuel Vicuña y Lezcano, D. Eduardo Piguera y Asiain, D. José Valdés y Rubio, D. Andrés del Vall y Moral, D. Vicente Masferrer y Codina, D. José Franco y Veneras, D. Benito Chiari, D. Enrique Solsona y Domecch, D. Eduardo Butler y Gutierrez, D. Felipe Alvarez Rivas, D. Alejandro Pérez Villar y Moragas, D. Atala Castan y Bonelli, D. Pedro Lopez de Vicuña y Variztain y D. Agustin Morago y Eliotes.

La primera medida que adoptará el gobernador de Valencia Sr. Pérez Cosío, inmediatamente que vuelva a encargarse de dicho destino, será el plantamiento de la ley de secuestros (Diario Español).

La Buena Ventura, zarzuela estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovelanos, obtuvo un éxito satisfactorio, siendo llamados a su conclusion a la escena el Sr. D. Emilio Alvarez, autor de la letra, y el Sr. Yago, que lo es de la música. El teatro estuvo concurridísimo, y la obra bien puesta en escena y hábilmente ajustada por las Sres. Soler de Franco y Ortaiz y los Sres. Binet y Batiñols y Tormo.

El Cronista, dice anoche que no es cierta la noticia que dio el Diario Español, y nosotros copiamos, que hace algunas pequeñas reformas en su redaccion por causas que nada tienen que ver con su confeccion, y que seguirá dando cuenta a sus lectores de cuanto ocurra con la debida puntualidad y exactitud.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegrafico de nuestro servicio particular: Roma, 30.

Su Santidad, que ha sufrido en estos días una decadencia notable, se encuentra algo aliviado.

A pesar de su estado no ha dejado ni un día de despachar los asuntos urgentes.

Los cardenales Simeoni y Pecci, con previa autorización se resuelven todos aquellos que no son de suma gravedad.

Hoy el doctor Vanzetti ha encontrado bastante mejorado al pontífice y le ha autorizado para dejar el lecho por algunas horas. Su estado general es más satisfactorio y es de esperar logre restablecerse en cuanto es posible a su salud.

El Parlamento manifiesta curiosidad por saber quéñan abona los gastos que ocasiona la permanencia en España de la embajada marroquí.

Dichos gastos son satisfechos por el Estado segun es costumbre en tales casos y exige la reciprocidad. No hace mucho tiempo fué a Fez a visitar al sultan una misión española, y todos, absolutamente todos los gastos que produjo la expedicion, corrieron a cargo del gobierno del sultan.

Segun las partes recibidas ayer llevo en Lugo, Orense, Pontevedra, Avila, Coruña y Palencia.

Anoche celebró junta general la Asociación de Escritores y Artistas, con objeto de elegir los individuos que faltaban para completar la junta directiva. La eleccion recayó en los Sres. Ruiz Aguilera, Probanza, Catalina (D. Manuel), Cabello y Aso, Vargas, Martín Saiz, Estéban Lozano y Mellado (don Andrés).

Hoy tomará posesion del cargo de fiscal togado del consejo Supremo de la Guerra, el Sr. Guerrero.

El general en jefe del ejército del Norte, D. Genaro Quesada, es esperado en Madrid de un día a otro para asuntos de familia.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: Separando definitivamente del servicio al teniente de navío graduado, de la reserva, D. Joaquin del Rayo. —Concediendo el retiro al capitán de fragata D. Pedro Martinez, al capitán de navío D. Francisco Sónico y Tejada, al capitán de infantería de marina don Carlos Reyero y Roldán, al teniente de navío de segunda clase D. Joaquin Arévalo, al capitán de navío D. Joaquin Margules, al teniente de navío de segunda clase D. Clemente Salguero, al capitán de infantería de marina D. Benito Herrera, al teniente coronel de infantería de marina D. Juan Teruel, al teniente de navío graduado D. José Bonnat, y al teniente de navío graduado D. José Ortiz y Pereu.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegraficos: Versalles, 30. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba el voto del diputado nonpartista Sr. Rothor. SENADO.—Se procede a la eleccion de la comision encargada de abrir una informacion parlamentaria sobre la crisis comercial e industrial por que atraviesa la Francia. De los 18 individuos de que se ha de componer dicha comision, solo quedan elegidos 14, de los cuales 11 pertenecen a las fracciones de la derecha y tres a las izquierdas. En los círculos parlamentarios circula muy acreditado el rumor de que las izquierdas van a exigir una modificacion en la Constitucion, pidiendo que para que el Senado pueda en lo sucesivo aprobar la disolucion de la Cámara de diputados, necesite una mayoría de las dos terceras partes del número de votantes.

Roma, 30.

El papa ha guardado hoy cama a consecuencia de haberse sentido indispuesto. Esto no obstante ha recibido a los cardenales, con quienes ha conversado un rato. La dolencia de Su Santidad no ofrece gravedad.

El ex-presidente de la república de los Estados Unidos general Grant saldrá mañana con direccion a España. Visitará algunas ciudades de la Península y se embarcará después en Gibraltar.

Eucharest, 30. Después de seis días de bombardeo los turcos han evacuado a Sompauls.

San Petersburgo, 30. El general Ignatieff llegará de un momento a otro al cuartel general del czar, a donde ha sido llamado por éste. Se cree que lo confiará un importante mision.—Fabra.

París, 30. La conciliacion entre las izquierdas y el mariscal Mac-Mahon, es un hecho.

El senador de la izquierda Sr. Wadington y una comision del Senado, compuesta de 11 individuos de la derecha y tres de la izquierda, han celebrado hoy una entrevista con el mariscal. Esto ha estado muy conciliador y dispuesto a una transaccion. En vista de que el mariscal está conforme con que se forme un ministerio con elementos de ambas Cámaras pertenecientes a las dos parcialidades en que están divididas las Cámaras, mañana se espera quede constituido a fin de que el lunes que la presentara en las mismas. Roma, 30.

En la Cámara de diputados se ha votado la ley aboliendo la pena de muerte.

Berlin, 30. Noticias recibidas de Moscow aseguran que la insurreccion del Daghestan toma proporciones alarmantes. Se ha estimado el número de insurrectos a la respetable cifra de 175000.—Cent. telegr.

París, 30.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 71-70. El 5 por 100 francés, a 107-05. Exterior español, a 127 1/2 (Bolsa de Lomismo) Interior, a 12 1/16. Consolidados ingleses, a 95 1/16.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 100 PESETAS AL 6 POR 100.

PRECIO DE EMISION: 86 POR 100. SEAN 88 PESETAS.

PRECIO ACTUAL 85-25 POR 100.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.º DE ABRIL DE 1878. Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

EL BANCO HIPOTECARIO, deseoso de poner sus cedulas hipotecarias al alcance de las fortunas más modestas, proporcionando de esta suerte a los pequeños ahorradores una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de orden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cedulas en fracciones que representen un capital más corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cedulas a 8 por 100 ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, o sea en títulos de 400 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cedulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cedula.

Las cedulas de esta serie no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar en las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

EL BANCO HIPOTECARIO se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cedulas, segun anuncie que se publicara para conocimiento del público en el local destinado para la expedicion.

EL BANCO se encarga de conservar las cedulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cedulas hará préstamos sobre la garantía de las mismas y se encargará de facilitar su venta, lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el día que lo desee.

Producto o beneficio de las cedulas.

El propietario de las cedulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.º de abril y 3 el 1.º de octubre de cada año.

Al precio de emision, de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 4,95 por 100, o bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada cé de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso a la par, es decir, de 400 pesetas por cada cé empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raíces, de valor doble o triple, segun los estatutos de la sociedad.

El capital íntegro de la sociedad, que asciende a 80 millones de reales y, realizados, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de diciembre de 1875 le autoriza a emplear medios legales, seguros y expeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cedulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar, contribucion alguna, en razon a haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

El que desee comprar una ó más cedulas podrá acudir al local del BANCO, PASEO DE RECOLETOS, núm. 12, ó a sus comisionados en provincias.

REUMA.

Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumatico de Swinam...

COLEGIO PARA SEÑORITAS. En el establecido nuevamente en esta corte...

LA FLOR VINICOLA.

Vinos generosos y manzanillas de D. Angel Zarazaga...

AMA PARA CASA DE LOS Padres Atocha, 74, bajo.

SOLAR MUY BARATO EN EL Mejor sitio del barrio de Salamanca...

AMA PARA ASA DE LOS Padres: tiene quien responda...

GUERRA AL FRIO. Burla para tapar herméticamente las rendijas de las ventanas...

PLAZA DE BILBAO, 11. PUERTA DEL SOL, NUM. 9, ENTRESUELO.

HUESPEDES A 6 Rs. Chocolate, dos platos y almuerzo...

MAQUINA DE COSER, PRIMATIVA de Wilson, buena y barata...

UNA SEÑORA DESEA UNA casa de un matrimonio o señor solo para servir...

UNA SEÑORA SOLA DESEA un habitación a precios módicos...

SE VENDEN SOLARES DE TAMAÑO en el terreno llamado la Era del Mico...

SE ABONA O SE VENDE UNA berlina con uno o dos caballos...

SEÑORA INGLESA, Católica, desea colocarse como gobernanta...

GUÍA DE COLONIA IMPERIAL, preparada por Mr. Thielay...

SE VENDE POR UN PRECIO módico una estufa nueva para calentar platos...

P. GALERA, Tenedor de libros 30 años, da lecciones de partida doble...

UN VILLAVICIOSA DE ODON Use venden 4000 golpes de espárragos...

SECRETARIA VACANTE CON 26000 rs. de sueldo...

BERLINA Y CLARENS DE Dabono con uno o dos caballos...

EMPRESITTO Romano, Banco de Economías y Prevision...

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Puñonostro, 1, 3.

MODAS. CONFECCIONA. Corta y prueba...

UNA JOVEN DE 26 AÑOS DESEA criar para casa de los padres...

ANIVERSARIO. D. MANUEL SANCHIZ y Lopez falleció el día 1.º de diciembre de 1875...

ALMONEDA. Atocha, 96, 3.ª derecha. Por tener que ausentarse una familia inglesa...

CARIDAD. La necesita Antonia Gil, de 68 años, enferma y sumida en la mayor miseria...

QUINONES, 5 DUPL., BATO. Hay un ama de cria para casa de los padres...

PIANO. Se vende uno, calle de Belón, núm. 2, 2.ª decha...

SOCIO. Se necesita uno para tomar en traspaso un café-restaurant...

SE CEDEN HABITACIONES. Veneras, 4, pral. derecha.

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 18 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs.

EN LAS AFUERAS DE ESTA corte se vende arrienda una posesion...

SE ABONAN BERLINAS-CLARENS a tronco y a llmonera.

SE CEDEN SALA Y GABINETE amueblados. Pez, 36, pral.

UNA COCINERA RECIEN llegada de Marsella, desea colocarse en cocina francesa...

BERLINA DE BINDER. Se vende una casi nueva...

SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Carmen, 8, 3.ª izqda.

SE VENDEN BARATOS DOS muchos de perdiz, cazados de tres celos...

SE ALQUILA UNA GRAN tienda de esquina con capacious sótanos...

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados...

SE VENDEN SOLARES DE TAMAÑO en el terreno llamado la Era del Mico...

SE ABONA O SE VENDE UNA berlina con uno o dos caballos...

SEÑORA INGLESA, Católica, desea colocarse como gobernanta...

GUÍA DE COLONIA IMPERIAL, preparada por Mr. Thielay...

SE VENDE POR UN PRECIO módico una estufa nueva para calentar platos...

P. GALERA, Tenedor de libros 30 años, da lecciones de partida doble...

UN VILLAVICIOSA DE ODON Use venden 4000 golpes de espárragos...

SECRETARIA VACANTE CON 26000 rs. de sueldo...

BERLINA Y CLARENS DE Dabono con uno o dos caballos...

EMPRESITTO Romano, Banco de Economías y Prevision...

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Puñonostro, 1, 3.

MODAS. CONFECCIONA. Corta y prueba...

UNA JOVEN DE 26 AÑOS DESEA criar para casa de los padres...

ANIVERSARIO. D. MANUEL SANCHIZ y Lopez falleció el día 1.º de diciembre de 1875...

ALMONEDA. Atocha, 96, 3.ª derecha. Por tener que ausentarse una familia inglesa...

CARIDAD. La necesita Antonia Gil, de 68 años, enferma y sumida en la mayor miseria...

QUINONES, 5 DUPL., BATO. Hay un ama de cria para casa de los padres...

PIANO. Se vende uno, calle de Belón, núm. 2, 2.ª decha...

SOCIO. Se necesita uno para tomar en traspaso un café-restaurant...

SE CEDEN HABITACIONES. Veneras, 4, pral. derecha.

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 18 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs.

EN LAS AFUERAS DE ESTA corte se vende arrienda una posesion...

SE ABONAN BERLINAS-CLARENS a tronco y a llmonera.

SE CEDEN SALA Y GABINETE amueblados. Pez, 36, pral.

UNA COCINERA RECIEN llegada de Marsella, desea colocarse en cocina francesa...

BERLINA DE BINDER. Se vende una casi nueva...

SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Carmen, 8, 3.ª izqda.

SE VENDEN BARATOS DOS muchos de perdiz, cazados de tres celos...

SE ALQUILA UNA GRAN tienda de esquina con capacious sótanos...

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados...

SE VENDEN SOLARES DE TAMAÑO en el terreno llamado la Era del Mico...

SE ABONA O SE VENDE UNA berlina con uno o dos caballos...

SEÑORA INGLESA, Católica, desea colocarse como gobernanta...

GUÍA DE COLONIA IMPERIAL, preparada por Mr. Thielay...

SE VENDE POR UN PRECIO módico una estufa nueva para calentar platos...

P. GALERA, Tenedor de libros 30 años, da lecciones de partida doble...

UN VILLAVICIOSA DE ODON Use venden 4000 golpes de espárragos...

SECRETARIA VACANTE CON 26000 rs. de sueldo...

BERLINA Y CLARENS DE Dabono con uno o dos caballos...

EMPRESITTO Romano, Banco de Economías y Prevision...

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Puñonostro, 1, 3.

MODAS. CONFECCIONA. Corta y prueba...

UNA JOVEN DE 26 AÑOS DESEA criar para casa de los padres...

ANIVERSARIO. D. MANUEL SANCHIZ y Lopez falleció el día 1.º de diciembre de 1875...

ALMONEDA. Atocha, 96, 3.ª derecha. Por tener que ausentarse una familia inglesa...

CARIDAD. La necesita Antonia Gil, de 68 años, enferma y sumida en la mayor miseria...

QUINONES, 5 DUPL., BATO. Hay un ama de cria para casa de los padres...

PIANO. Se vende uno, calle de Belón, núm. 2, 2.ª decha...

SOCIO. Se necesita uno para tomar en traspaso un café-restaurant...

SE CEDEN HABITACIONES. Veneras, 4, pral. derecha.

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 18 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs.

EN LAS AFUERAS DE ESTA corte se vende arrienda una posesion...

SE ABONAN BERLINAS-CLARENS a tronco y a llmonera.

SE CEDEN SALA Y GABINETE amueblados. Pez, 36, pral.

UNA COCINERA RECIEN llegada de Marsella, desea colocarse en cocina francesa...

EMPLEOS.

Con la actividad y eficacia acostumbradas se lleva a cabo la gestion de toda clase de destinos...

UNA POBRE RECIEN PARIDA, con seis hijos, implora de las almas caritativas una limosna...

HULES

JOSE A. MORALES ha trasladado a la calle de Carretas, núm. 41, tienda que fué de Dubost...

AMORES.

Gran surtido en capas de moda para hombre; vuelo completo. Precio 6, 7, 8, 9 y 10 duros hasta 15.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Necesitando esta compania proveerse de 10000 kilogramos de agujarras...

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion...

ES condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 500 rva, asi como una muestra en frasco rotulado y sellado...

La compania se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa...

Madrid 22 de noviembre de 1877. El director, C. S. Montesino.

PRESTAMOS SOBRE PAPELETAS del Monte y efectos convenientes. Montero, 41.

EL RENEGADO.

n uno de los salones, le felicitó y le dijo que en breve recibiria noticia de cómo habia sido acogido su discurso en palacio...

Este al reconocer a la enferma, movió tristemente la cabeza y dijo: —La verdadera enfermedad está dentro, pero la enferma me interesa, volveré...

Pero una especie de temor supersticioso oprimia su corazon. Como en todos los ambiciosos, la supersticion reinaba en el alma de Miguel...

hijo... tu hijo, porque era tuyo aunque no le has visto, aunque no le has abrazado; ha muerto. ¿Lo entiendes? Muerto como mi padre...

EL RENEGADO. 69

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional. AÑO CLXX. - NUM. 335 DE 1877. Santa Natalia. - Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE. Sol: sale a las 7.4 de la mañana y se pone a las 4.35 de la tarde. Luna: sale a las 3.16 de la mañana, y se pone a las 1.59 de la tarde.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Estado demostrativo del resultado que ha tenido la subasta celebrada el día 27 del corriente en las casas consistoriales, ante la comisión de Hacienda de la expresada Corporación, para la amortización de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales respectivos a los nueve semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1875.

Table with columns: NUMERO, NOMBRES DE LOS PROPONENTES, CAPITAL, TIPO, VALOR. Lists various bidders and their amounts.

En su consecuencia, los interesados comprendidos en la precedente relación, se presentarán en la contaduría del Excmo. Ayuntamiento desde el día 3 de diciembre de las 4.00 de la mañana a las tres de la tarde con los resguardos de facturas para recoger sus respectivas proposiciones que en el acto podrán hacer efectivas en su importe líquido a metálico en la tesorería de S. E.

Asimismo, y desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán recoger en la expresada tesorería las carpetas de valores entregadas en la contaduría para tomar parte en la subasta, todos los interesados cuyas proposiciones no han tenido cabida, presentando los resguardos que obran en su poder.

BOLSA. - COT. OFICIAL 30 NOVIEMBRE.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Lists market prices for various public funds.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el día 29 de noviembre de 1877. 511 Andrés Casado, Jetafe. 512 Blas Jiménez, Yeste.

cierto y los exhortó a la perseverancia en la fe. Poco tiempo después los vi morir en los tormentos. Sus cuerpos fueron trasladados a Constantinopla, y Natalia quedó muerta hallándose arrojando sobre el sepulcro de su santo esposo. (Cierranse las vacaciones.)

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Puntos, Puntos, Puntos, Puntos. Lists municipal rates for various services.

Madrid, 30 de noviembre de 1877. - El alcalde, marqués de Torneros.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las tres y media, en los ejercicios de la novena de Santa Bibiana predicará D. Patricio Parano, terminando con la reserva.

Continúa celebrándose por la tarde, a las tres, la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganés y dirá el sermón D. Ignacio Villala.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan, podrán presentarse el día 1.º de diciembre próximo, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de deuda, verificada el día 3 de abril del año último.

Número 825; D. A. Chacon; cantidad ofrecida, 1976; cambio, 89.75; valor efectivo, 3568.16. Número 1243; D. Félix María de Azcoitia; cantidad ofrecida, 5640; cambio 89.75; valor efectivo, 5061.00.

Table with columns: PLAZAS, DADO, DADO. Lists various provinces and their corresponding values.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 23, 2.º Abades, 24 y 26, 2.º derecha. Arco de Santa María, 42, bajo izqda. Arganzuela, 16, 2.º Barcelona, 8, 2.º Buena ventura, 12, 2.º Campanas, 10, entlo. Izqda. Campomanes, 11, 3.º Izquierda. Canizares, 3 duplicado, 2.º Izquierda. Carrera de San Jerónimo, 10,

Cuba, y los que vacararen hasta la conclusión de las oposiciones. En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la secretaría de esta dirección, sita en la calle de San Agustín, núm. 3, piso bajo, cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el día de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, hasta las doce de la mañana del viernes 4 del mes de enero de 1878.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las tres y media, en los ejercicios de la novena de Santa Bibiana predicará D. Patricio Parano, terminando con la reserva.

Continúa celebrándose por la tarde, a las tres, la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganés y dirá el sermón D. Ignacio Villala.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan, podrán presentarse el día 1.º de diciembre próximo, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de deuda, verificada el día 3 de abril del año último.

Número 825; D. A. Chacon; cantidad ofrecida, 1976; cambio, 89.75; valor efectivo, 3568.16. Número 1243; D. Félix María de Azcoitia; cantidad ofrecida, 5640; cambio 89.75; valor efectivo, 5061.00.

Número 1342; D. Félix María de Azcoitia; cantidad ofrecida, 10794; cambio, 89.75; valor efectivo, 9687.61. Número 648; D. Máximo Lladó; cantidad ofrecida, 19240; cambio, 89.75; valor efectivo, 13677.90.

DIRECCION DE SANIDAD MILITAR.

Convocatoria a oposiciones especiales para cubrir varias plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar, primeros de Ultramar, vacantes en el ejército de Cuba, y las creadas por Real órden de 12 del actual.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la secretaría de esta dirección, sita en la calle de San Agustín, núm. 3, piso bajo, cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el día de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, hasta las doce de la mañana del viernes 4 del mes de enero de 1878.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las tres y media, en los ejercicios de la novena de Santa Bibiana predicará D. Patricio Parano, terminando con la reserva.

Continúa celebrándose por la tarde, a las tres, la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganés y dirá el sermón D. Ignacio Villala.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan, podrán presentarse el día 1.º de diciembre próximo, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de deuda, verificada el día 3 de abril del año último.

Número 825; D. A. Chacon; cantidad ofrecida, 1976; cambio, 89.75; valor efectivo, 3568.16. Número 1243; D. Félix María de Azcoitia; cantidad ofrecida, 5640; cambio 89.75; valor efectivo, 5061.00.

Número 1342; D. Félix María de Azcoitia; cantidad ofrecida, 10794; cambio, 89.75; valor efectivo, 9687.61. Número 648; D. Máximo Lladó; cantidad ofrecida, 19240; cambio, 89.75; valor efectivo, 13677.90.

DIRECCION DE SANIDAD MILITAR.

Convocatoria a oposiciones especiales para cubrir varias plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar, primeros de Ultramar, vacantes en el ejército de Cuba, y las creadas por Real órden de 12 del actual.

nal censor se verificará a presencia de los opositores antes de que termine el tercer día posterior al en que se haya cerrado la firma para estas oposiciones. Madrid 23 de noviembre de 1877. - Barrenechea. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que ocupa en esta corte el alférez retirado del cuerpo de carabineros D. Juan Juiz Almerío, se le cita por medio de este segundo anuncio para que tan luego como llegue a su noticia se presente en esta fiscalía gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de evacuar en su persona un interrogatorio procedente de Almería.

Madrid 30 de noviembre de 1877. - El comandante capitán fiscal, Nicolás R. de Santayana. R-1

Ignorándose el domicilio que ocupa en esta corte la señora doña María del Carmen Talens de la Riva y Marion, viuda del teniente coronel D. Francisco García Muñoz, se la cita por medio de este tercer anuncio, para que tan luego como llegue a su noticia se presente en esta fiscalía, gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de evacuar en su persona un interrogatorio procedente del regimiento infantería de Navarra, núm. 25.

Madrid 30 de noviembre de 1877. - El comandante capitán fiscal, Nicolás R. de Santayana. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día Excmo. Sr. General D. José de los Reyes. - Servicio para el 1.º de diciembre. - Parada: los cuerpos de la guarnición. - Jefe de parada: señor comandante del regimiento de ingenieros D. Benito Urquiza. - Guardia del real palacio: ingenieros con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina. - Jefe de día: señor coronel de la Princesa, D. José Blanco. - Visita de hospital: Mallorca, primer capitán. - Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina; tercer capitán. - Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Arápiés, general gobernador, Beaumont.

GOBIERNO CIVIL.

Table with columns: Establecimientos, Pesetas. Lists various establishments and their costs.

cimientos citados pueden delegar las personas que en su nombre deban hacerse cargo en la secretaría de este gobierno de las cantidades que respectivamente se les asignan, cualquier día no festivo de una á cinco de la tarde.

Madrid 30 de noviembre de 1877.—El gobernador, A. conde de Heredia-Spiñola. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: HENES DEGOLLADAS, Número, and various animal types like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

Total 900. En peso en libras 133794. Id. en kilogramos 61296.

Madrid 30 de noviembre de 1877. Madrid 30 de noviembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 14'50 pts arroba, de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, de 0 á 0'00 pts. la libra, y á 2'00 el kilogramo.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 30 de noviembre de 1877.

Meteorological table with columns: HORAS, TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL AIRE, ESTADO DEL CIELO, and various temperature and humidity readings.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Caja de Ahorros de Madrid.—Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 3201 de un préstamo de 160000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 28 de setiembre de 1877, y solicitado por la persona que dice ser dueño de mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, advirtiéndose que si trascurridos 30 días, á contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El contador, Manuel Balletero. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, se cita y llama á todos los que se crean con derecho á heredar los bienes dejados por D. Juan Pablo Magano Lopez, que falleció en esta corte el día 4 de enero último para que en el término de 30 días comparezcan en dicho juzgado á usar del derecho de que se crean asistidos.

Madrid 31 de octubre de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se saca á pública subasta una casa sita en esta villa, calle de Panaderos, número 8 antiguo y 15 moderno, de la manzana 481, que mide una superficie de 110 metros cuadrados 53 decímetros, equivalentes á 2583 pies, también cuadrados, tasada por arquitecto en la cantidad de 40850 pesetas; para su remate se ha señalado el día 28 de diciembre próximo á la una de la tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado sita en el piso principal del palacio de Justicia, y se advierte á las personas que deseen tomar parte en la subasta que no se admitirá postura que no cubra la tasación; que necesitan depositar previamente en la mesa del juzgado 1500 pesetas que se devolverán á aquellos en cuyo favor no quede rematada la finca y que podrán adquirir más pormenores en la escribanía del actuario, plaza del Progreso, número 3, segundo.

Madrid 28 de noviembre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V. B.—Ruiz de Lope. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en los autos ejecutivos que sigue doña Vicenta del Canto y Antuñana y otros contra D. Manuel Lean y Luzon sobre pago de pesetas, se saca á la venta en subasta pública el día 28 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana en los estrados del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, una casa y terreno cercado contiguo á la misma, situada en la ronda de Segovia, núm. 5 antiguo y 9 moderno, linda por Norte terreno de los herederos de D. Juan Antonio Sanchez y por Este el camino del portillo de Gil y Mon, frente á las tapias del jardín del duque de Osuna, que mide una superficie de 3170 metros cuadrados, equivalentes á 40878 pies cuadrados 86 décimas de otro; en cuya superficie está comprendida la de la casa, que linda por la derecha entrando con el terreno antes descripto, y por la izquierda propiedad de D. Juan Antonio Sanchez, y mide una superficie plana horizontal de 253 metros cuadrados ó sean 3258 pies cuadrados 72 décimas de otro; habiéndose justipreciado la casa y el terreno cercado por el arquitecto de la Academia D. José María Aguilar, en la cantidad de 24000 pesetas, á rebajar cargas, por que sale á la subasta.

Dado en Madrid á 28 de noviembre de 1877.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., Pablo Gargantiel. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en la calle de la Somera de Bilbao, señalada con el número 30, perteneciente á la testamentaria de D. Fermín Daóiz y Argáiz y tasada pericialmente en 14255 pesetas. El remate será doble y simultáneo y se celebrará el día 31 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao con arreglo á las condiciones del pliego que, así como la tasación, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el día de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la tasación.

Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís y Liébana. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, y como precedentes de una testamentaria, se sacan á pública subasta 35 fincas rústicas en término de Bohadilla del Monte y pueblos inmediatos y una casa con su pajar contiguo, sita en la calle de Madrid del mismo Bohadilla, que salen á subasta por el precio de su tasación con rebaja del 10 por 100 ó sea por la cantidad de 38867 pesetas y 61 centimos, y para su remate que tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado de la Latina, se ha señalado la hora de la una de la tarde del 10 de enero próximo venidero, hasta cuyo día estarán de manifiesto los autos en mi escribanía con el pliego de condiciones, entre las cuales se hallan la de que para tomar parte en la licitación ha de consignarse previamente la suma de 250 pesetas en la mesa del juzgado y la de que será preferido el que haga proposición á todas las fincas al que solo lo efectue á algunas de ellas.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El actuario, Eusebio Cereceda. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, y como precedentes de una testamentaria, se sacan á pública subasta 35 fincas rústicas en término de Bohadilla del Monte y pueblos inmediatos y una casa con su pajar contiguo, sita en la calle de Madrid del mismo Bohadilla, que salen á subasta por el precio de su tasación con rebaja del 10 por 100 ó sea por la cantidad de 38867 pesetas y 61 centimos, y para su remate que tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado de la Latina, se ha señalado la hora de la una de la tarde del 10 de enero próximo venidero, hasta cuyo día estarán de manifiesto los autos en mi escribanía con el pliego de condiciones, entre las cuales se hallan la de que para tomar parte en la licitación ha de consignarse previamente la suma de 250 pesetas en la mesa del juzgado y la de que será preferido el que haga proposición á todas las fincas al que solo lo efectue á algunas de ellas.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El actuario, Cayetano Sola. R-1

EBRERO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el que suscribe, se convoca á junta general de acreedores á los bienes del concursado D. Pedro Gomez Sainz, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella de las bases del convenio propuesto por dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el día 30 de diciembre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas Reales, piso principal, previniéndose concurrir á dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El actuario, José María I. Sierra.—V. B.—Solís Liébana. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de D. Sinfiriano de la Torre y Sierra, vecino que fué de esta corte y natural de Hermosa; y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho para heredarle á fin de que en el término de 30 días se presenten á deducirle en forma ante este juzgado, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El escribano, Marrodan. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia se subasta una máquina de coser, tasada en 480 rs., para cuyo remate se ha señalado el día 6 de diciembre próximo en el local del juzgado, calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, y la máquina está de manifiesto en la calle de la Lechuga, núm. 6, cuarto 4.º

Madrid y noviembre de 1877.—El secretario, Mariano Ordás. A-1

REQUISITORIA.—D. Sebastián Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital. Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo á Mariano Bartolomé Orejas, hijo de D. Juan Antonio y doña Regina, natural de Segovia, de esta vecindad, que ha habitado en la calle del Piamonte, número 14, cuarto principal, casado, empleado cosante, de 45 años de

edad, cuyas señas personales son: estatura regular, color bueno, moreno, nariz regular, algo hundida de la ternilla, bigote y pelo canoso, á fin de que dentro del término de quince días se presente en la cárcel de Villa, á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa criminal contra el mismo seguida sobre lesiones menos graves de D. Juan Antonio Galindo.

En su consecuencia, á nombre de su Majestad el rey D. Alfonso XII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades de la nación, tanto civiles como militares, é individuos de la ronda judicial practiquen diligencias en busca de dicho Mariano Bartolomé Orejas y caso de ser habido le conduzcan á la cárcel de Villa al objeto mencionado, dando aviso á este juzgado á los efectos oportunos.

Dado en Madrid á 23 de noviembre de 1877.—Sebastián Carrasco.—Por mandado de S. S., José Escribano. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de quinto día á D. Eduardo Lavala, á fin de que comparezca en dicho juzgado á contestar la demanda que contra él y otros sigue D. Manuel Rodríguez de Llano, apercibido que de no hacerlo se dará á los autos la tramitación correspondiente, y entendiéndose las diligencias que ocurran con los estrados del juzgado.

Dado en Madrid á 26 de noviembre de 1877.—Por mandado de S. S., Darío Pérez Santa Cruz.—V. B.—Molina. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita á los acreedores de doña Francisca de las Cuevas y Llamas, de este comercio, conocida bajo la razón social «Viuda de Cabo é hijo», con establecimiento de tejidos en la calle de la Puebla, 6, á junta general que tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo y hora de la una y media, en la audiencia de este juzgado á fin de tratar de la proposición de quita y espera solicitadas por aquella; debiendo presentarse los acreedores con el título justificativo de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Escobar.—V. B.—Vicente y Corso. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, á mi testimonio, en autos ejecutivos promovidos por D. Serapio Martín de la Peña contra D. Agustín Lopez Calvo, se venden en pública subasta dos casas sitas en la calle de Mira el Rio baja, señaladas la una con el número 8 moderno, que contiene una superficie de 229 metros cuadrados y 30 decímetros, equivalentes á 2953 pies cuadrados y 50 décimos, tasada en la cantidad de 28900 pesetas á rebajar cargas; y la otra señalada con el número 10 también moderno de la misma calle, su superficie 235 metros cuadrados y 92 decímetros, equivalentes á 3038 pies cuadrados y 80 décimos, tasada en 30600 pesetas, también á rebajar cargas, se ha señalado para su remate el día 18 del próximo diciembre, á la hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado; de cuyas condiciones y demás circunstancias podrán informarse los que gusten licitarlas en el despacho de la escribanía de mi cargo, Amnistía, 12, 3.º Derecha, todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

Madrid 21 de noviembre de 1877.—Juan Joaquín Jimenez. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8.—32 función de abono.—Turno impar.

1.º representación de la ópera de espectáculo en 5 actos del maestro Meyerbeer, titulada

L'afriicana,

por las señoras Borghi-Mamo y Ferny, y los Sres. Gayarre, Bocolini, Ponsard, Santés, Vissenti, Huguet, Ugalde, Velazquez y Orrio.

La señora Ferny, por un obsequio á la empresa, se ha encargado de la parte de Ines en esta ópera.

Se despachan billetes en contaduría. Se preparan las óperas Martha y Faust. Abono.—Estando para terminar la primera serie de 35 funciones, se invita á los señores abonados se sirvan pasar á contaduría á satisfacer el segundo plazo por igual número de representaciones.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—65 de abono.—Turno 1.º impar.

Trece de febrero.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—3.º serie.—66 de abono.—Turno 1.º par.

1.º La buena ventura. 2.º Tocar el violon.

TEATRO DE APOLO. (Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—32 de abono.—Turno par.

Primera representación en este teatro de la zarzuela fantástica lírico-comico-bailable, del porvenir y de grande espectáculo, en tres actos, letra de los Sres. Ramos Carrión y Coello, música del maestro Caballero, titulada

El siglo que viene.

D.ª Melitona... Sario. D.ª Inocencia... Lopez. Señora 1.ª... Gomez. D. Hilario... Escru. El doctor Farandula... Rosell. D. Pepito Farandula... El mismo. Angel... Orejon. Caballero 1.º... Rodriguez. Amigo 1.º... El mismo. Juanita... Romero. Juanito... Cantos. Alcalde... Polin. Caballero 2.º... Toscano. Amigo 2.º... El mismo. Un cochero... Barragan. Poilo del siglo xx... Gimenez (niño). Coro de ambos sexos, baile, banda militar, niños, niñas, comparsas, y acompañamiento.

Títulos de los cuadros.

1.º Las dos guardillas.—2.º Las conservas humanas.—3.º El calendario del Zaragozano.—4.º Los dos siglos (baile).—5.º Las momias.—6.º El pasaje de la moda.—7.º La música del porvenir.—8.º Un café desierto.—9.º El bazar de la Unión.—10.º A paseo.—11.º El teatro clásico.—12.º En el espacio.—13.º último. La Puerta del Sol.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—70 de abono.—Turno 1.º

1.º La rosa amarilla. 2.º Baile. 3.º Vega, peluquero.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.

1.º Sinfonía. 2.º Joaquinillo. 3.º Los hermanos Awone. 4.º Opereta. 5.º Mr. Cascabelito. 6.º Baile. 7.º El tormento del pueblo.

VARIEDADES.

A las 8 1/2.—Don José, Pepe y Pepito.

A las 9 1/2.—Los pavos reales. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—Los obstáculos.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8.—15 de abono.—Turno 1.º

1.º El matrimonio secreto. 2.º Verde y madura. 3.º Los dos sordos.

SALON ESLAVA

A las 8.—Matar ó morir. A las 9.—Para una modista un castre. A las 10.—La gallina ciega. A las 11.—Segundo acto.

MARTIN.

A las 8.—El pañuelo de Nipis. A las 9.—Pequeñeces. A las 10.—Una idea feliz. A las 11.—¿Quién anda ahí?

RECREO.

A las 8.—Prueba palpable. A las 9.—El frac nuevo. A las 10.—El hijo de mi amigo. A las 11.—A primera sangre.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—La perla de las Vistillas. A las 8.—Viva Cuba española. A las 9.—Un rey y un ranchero. A las 10.—El león de la montaña ó sea Sai-me el Barbudo. A las 11.—A la cárcel.

Intermedios por el ventríloco señor Bernet. Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante).—A las 8.—Doble trapezio.—Bandurrias.—Señorita Agustine.—Sidi-Musa.—Cañadas.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.

A las 8.—Cuarta sesión de conciertos en el salón de la escuela nacional de Música (Conservatorio)

BOLSA.

El Gavilán, baile de 9 á 2 de la madrugada

Exposicion oleo-foto-óptica.—Carrera de San Gerónimo, 23, entr.º.—Entrada, 4 rs.